



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA 003 DE 2024 CUYO OBJETO ES "ADQUIRIR, INSTALAR, CONFIGURAR Y PUESTA EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE SOLUCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS MEDIANTE (3) TRES COMPONENTES."

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA SERBAN GROUP

CLAUDIA C BARAHONA CH

OBSERVACION No. 1.

Verificando la adenda hemos identificado que en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS COMPONENTE 2 en el punto 20 que debe permitir 4 PB en el tamaño de las Luns, verificando esta solicitud técnicamente usar luns mayores a 100 TB en un S.O no es una buena practica ya que el S.O se ralentiza y exige mayores capacidades en la memoria y procesamiento, ahora bien tener estas capacidades tan grandes pueden aumentar la probabilidad de tener una perdida de la datos y muy difícil su restauración de datos a través de snapshots o backup y crear un backup tendrá tiempos muy altos de RPO y RTO, por lo que se le pide a la entidad cambiar la capacidad de este ítem a 100TB para tener las buenas practicas del mercado y cumplir con los RTOs y RPOs provistos por la universidad también es importante aclarar que no todas las marcas llegan a estas capacidades y lo que busca la universidad es pluralidad.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación. La Universidad requiere flexibilidad al poder crear Volúmenes o File System de distintos tamaños que inclusive escalen a petabytes, razón por la cual el requerimiento es "hasta 4 PB".

OBSERVACION No. 2

Verificando la adenda hemos identificado que en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS COMPONENTE 2 en el punto 11 hablan Debe soportar mínimo tecnologías tipo QLC de 18,6 TB o QLC

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación. El pliego de condiciones es claro al solicitar "mínimo" módulos de 18,6, 24 o 48,2 TB, (ítem 2.4.2, numeral 11) donde se puede ofrecer módulos de 30.7 TB. Ahora con módulos de menor capacidad el rendimiento y la velocidad disminuye, por tal razón la capacidad mínima que la Universidad requiere para obtener el mejor rendimiento y velocidad es de 18.6 TB. Por otro lado, La universidad busca eficiencia en capacidad y garantizar los crecimientos por los próximos años, cuidando la cantidad de slots/bahias a utilizar (entre mas pequeños sean los módulos, mayor cantidad de bahias se utilizan), y así garantizar slots disponibles para crecimientos futuros, sin tener que considerar más unidades de rack, que se traducen en costo energético



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

de 24 TB o QLC de 48,2 TB, actualmente a las tecnologías con menor y mayor capacidad que algunas que solicitan por lo que solicitamos agregar tecnologías QLC de 15.3 TB y 30.7 TB

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN